

REPÚBLICA FRANCESA

Ministerio de Transición Ecológica y
Cohesión Territorial

Orden de

sobre los criterios, los subcriterios y el sistema de puntuación para el cálculo y la indicación del índice de sostenibilidad de los televisores

NOR: TRED2023820A

Personas a las que afecta: productores, importadores, distribuidores u otros participantes en el mercado de televisores y vendedores de dichos equipos y aquellos que utilicen un sitio web, plataforma u otro canal de distribución en línea en el transcurso de su actividad comercial en Francia.

Objeto: criterios, subcriterios y sistema de puntuación para calcular y mostrar el índice de sostenibilidad de los televisores.

Entrada en vigor: el texto entrará en vigor seis meses después de su fecha de publicación.

Nota explicativa: esta Orden establece el sistema de puntuación para el índice de sostenibilidad de los televisores.

Referencias: esta Orden puede consultarse en el sitio web de Légifrance (<http://www.legifrance.gouv.fr>).

El Ministro de Transición Ecológica y Cohesión Territorial y el Ministro de Economía, Finanzas y Soberanía Industrial y Digital;

Visto el Reglamento (UE) 2019/2021 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen requisitos de diseño ecológico aplicables a las pantallas electrónicas de conformidad con la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, se modifica el Reglamento (CE) n.º 1275/2008 de la Comisión y se deroga el Reglamento (CE) n.º 642/2009 de la Comisión;

Visto el Código de Medio Ambiente, en particular el artículo L. 541-9-2;

Visto el **Decreto n.º** de sobre las normas detalladas para la aplicación del índice de sostenibilidad de los productos eléctricos y electrónicos, sus criterios y su método de cálculo,

Decretan:

Artículo 1

La presente Orden se aplica a los televisores que entren en el ámbito de aplicación del citado Reglamento de 1 de octubre de 2019.

Artículo 2

De conformidad con los artículos R. 541-210 a R. 541-214 del Código de Medio Ambiente, los criterios, los subcriterios y el sistema de puntuación aplicables a los productos definidos en el artículo 1 para calcular el índice de sostenibilidad por modelos se especifican en los anexos I y II de la presente Orden.

Artículo 3

Los productores o los importadores de los aparatos a los que se refiere el artículo 1 publicarán en línea los datos mencionados en el artículo R. 541-236 del Código de Medio Ambiente en el portal único interministerial destinado a recopilar y a poner a disposición información pública, de acuerdo con el artículo 6, punto 4, del Decreto n.º 2019-1088, de 25 de octubre de 2019, relativo al Sistema de Información y Comunicación del Estado y a la Dirección Digital Interministerial (www.data.gouv.fr), en los términos de la licencia abierta para la reutilización de la información pública prevista en el artículo D. 323-2-1 del Código de relaciones entre el público y la Administración, tal como se define en el documento disponible en web <https://www.etalab.gouv.fr/wp-content/uploads/2017/04/ETALAB-Licence-Ouverte-v2.0.pdf>, permitiendo la libre reutilización de dichos datos.

Artículo 4

Queda derogada la Orden, de 29 de diciembre de 2020, sobre los criterios, los subcriterios y el sistema de puntuación para el cálculo y la indicación del índice de reparabilidad de los televisores.

En el caso de los modelos comercializados antes de la entrada en vigor de la presente Orden y que ya no se comercialicen a partir de esa fecha, el índice de reparabilidad deberá mostrarse hasta la última unidad del modelo vendido.

Artículo 5

Las disposiciones de la presente Orden entrarán en vigor nueve meses después de su fecha de publicación.

En el caso de los modelos de productos introducidos en el mercado después de la entrada en vigor de la presente Orden, los datos a que se refiere el artículo 3 se introducirán en línea a más tardar un mes después de la introducción de la primera unidad en el mercado.

En el caso de los modelos introducidos en el mercado antes de la entrada en vigor de la presente Orden y que sigan siendo introducidos en el mercado por el productor o importador, los datos a que se refiere el artículo 3 se cargarán en línea a más tardar tres meses después de la entrada en vigor de la presente Orden.

Artículo 6

El Comisario General de Desarrollo Sostenible y la Directora General de Competencia, Consumo y Control del Fraude serán los responsables, en el ámbito de sus respectivas competencias, de la ejecución de la presente Orden, que se publicará en el Boletín Oficial de la República Francesa.

Anexo I

Definiciones aplicables a los anexos

- 1) «Actualización de seguridad»: una actualización del sistema operativo, incluidos los parches de seguridad, cuando proceda para un determinado producto, cuyo objetivo principal sea mejorar la seguridad del producto;
- 2) «Actualización correctiva»: una actualización del sistema operativo, incluidos los parches, cuyo propósito es corregir errores, fallos o mal funcionamientos en el sistema operativo;

Anexo II

Familia de criterios A – Reparabilidad

CRITERIO N.º 1 – DOCUMENTACIÓN

Subcriterio 1.1. Compromiso del productor con respecto al período de disponibilidad de la documentación técnica

	Columna B Reparadores				Columna C Consumidores			
	Años de disponibilidad				Años de disponibilidad			
	0 a 6	7 a 8	9 a 10	11 o más	0 a 6	7 a 8	9 a 10	11 o más
Tipo de documentación	Número de puntos				Número de puntos			
Identificación inequívoca del producto	0	7	9	11	0	7	9	11
Diagrama de desmontaje o vista de despiece	0	7	9	11	0	7	9	11
Diagrama de cableado y conexión	0	7	9	11	0	7	9	11
Diagramas de placas de circuito	0	7	9	11	0	7	9	11
Lista de equipos de reparación y ensayo requeridos	0	7	9	11	0	7	9	11
Manual técnico para las instrucciones de reparación	0	7	9	11	0	7	9	11
Códigos de error y diagnóstico	0	7	9	11	0	7	9	11
Información sobre los componentes y el diagnóstico	0	7	9	11	0	7	9	11
Instrucciones de <i>software</i> (incluido el restablecimiento)	0	7	9	11	0	7	9	11
Acceso a incidentes notificados y registrados en el equipo	0	7	9	11	0	7	9	11
Boletines técnicos	0	7	9	11	0	7	9	11

Los puntos se conceden sobre la base de las siguientes condiciones acumulativas:

- el acceso a la información en cuestión se realiza de forma directa y gratuita;
- los procedimientos para acceder a la documentación se especificarán de manera legible y comprensible y se transmitirán en un plazo de siete días hábiles a cualquier persona que así lo solicite.

El número máximo de puntos es 242. Puntuación para este subcriterio = (número de puntos obtenidos/242) x 10

Subcriterio 1.2. Apoyo al consumidor para el diagnóstico y la reparación.

El subcriterio actual se divide en dos aspectos:

a) El compromiso del productor con la disponibilidad de información específica para el consumidor

	Columna C Consumidores	
Disponibilidad de información específica	no	sí
Número de puntos	0	1

El término

información específica abarca, al mismo tiempo, la documentación que presenta un marco específico para la autorreparación, la información sobre el acceso a los talleres de reparación profesionales, así como la información que permite la detección de fallos y las acciones requeridas de manera comprensible para el consumidor. El suministro de toda esta información permite atribuir el punto.

El punto se concederá sobre la base de las siguientes condiciones acumulativas:

- el acceso a la información en cuestión se realiza de forma directa y gratuita;
- los procedimientos para acceder a la documentación se especificarán de manera legible y comprensible y se transmitirán en un plazo de siete días hábiles a cualquier persona que así lo solicite.

b) Asistencia remota gratuita

	Columna C Consumidores		
Tipo de asistencia a distancia gratuita	Ninguno.	Asistencia diagnóstica remota	Asistencia de reparación remota
Número de puntos	0	2	4

El número máximo de puntos es 5. Puntuación para este subcriterio = (número de puntos obtenidos/5) x 10

CRITERIO N.º 2 – DESMONTAJE Y ACCESO, HERRAMIENTAS, FIJACIONES

Subcriterio 2.1. Facilidad de desmontar las piezas (lista 2)

	Número de pasos para acceder a la pieza por unidad			
	ND/NA (1) o 12 o más	10 a 11	8 a 9	1 a 7
Piezas de la lista 2 (piezas internas)	Número de puntos			
Barra LED	0	1	2	3
Fuentes de alimentación internas (2)	0	1	2	3
Placa principal	0	1	2	3
Panel	0	1	2	3
Fuentes de alimentación externas				

(1) ND/NA = no extraíble o no accesible individualmente

(2) Desactivar en caso de fuentes de alimentación internas

Para las fuentes de alimentación internas, el número máximo de puntos es de 12. Puntuación para este subcriterio = (número de puntos obtenidos/12) x 10

Para las fuentes de alimentación externas, el número máximo de puntos es 9. Puntuación para este subcriterio = (número de puntos obtenidos/9) x 10

Subcriterio 2.2. Herramientas necesarias para desmontar las piezas (lista 2)

	Tipo de herramientas			
	ND/NA	Herramientas propietarias	Herramientas específicas	Sin herramientas, herramientas comunes (4)
Piezas de la lista 2	Número de puntos (5)			
Barra LED	0	1	2	4
Fuentes de alimentación externas				
Fuentes de alimentación internas (3)	0	1	2	4
Placa principal	0	1	2	4
Panel	0	1	2	4

(3) Desactivar en caso de fuentes de alimentación internas

4) o herramienta suministrada con la pieza de repuesto o con el producto

5) tomar la peor puntuación si se trata de múltiples herramientas.

Para las fuentes de alimentación internas, el número máximo de puntos es de 16. Puntuación para este subcriterio = (número de puntos obtenidos/16) x 10

Para las fuentes de alimentación externas, el número máximo de puntos es 12. Puntuación para este subcriterio = (número de puntos obtenidos/12) x 10

Subcriterio 2.3. Características de las fijaciones (para el montaje de las piezas de las listas 1 y 2)

	Tipo de fijación		
	Ni extraíble ni reutilizable	Desmontable, no reutilizable	Desmontable y reutilizable (3)
Piezas de la lista 1 o de la lista 2	Número de puntos (4)		
Mando a distancia	0	1	2
Cubierta posterior	0	1	2
Módulo <i>Wi-Fi</i> (5)	0	1	2
Módulo <i>Bluetooth</i> (6)	0	1	2
Receptor de infrarrojos	0	1	2
Altavoces	0	1	2
Conectores (7)	0	1	2
Barra LED	0	1	2
Fuentes de alimentación internas (8)	0	1	2
Fuentes de alimentación externas			
Placa principal	0	1	2
Panel	0	1	2

3) o fijación suministrada con la pieza de repuesto.

4) tomar la peor puntuación si se trata de múltiples fijadores

(5) Desactivar en caso de ausencia

(6) Desactivar en caso de ausencia

(7) para conectar equipos externos (cable, antena, USB, DVD y *Blu-Ray*)

(8) Desactivar en caso de fuentes de alimentación internas

Para las fuentes de alimentación internas, el número máximo de puntos es de 20. Puntuación para este subcriterio = (número de puntos obtenidos/20) x 10

Para las fuentes de alimentación externas, el número máximo de puntos es 18. Puntuación para este subcriterio = (número de puntos obtenidos/18) x 10

CRITERIO N.º 3 – DISPONIBILIDAD DE LAS PIEZAS DE REPUESTO

Subcriterio 3.1. Compromiso del productor durante el período de disponibilidad de las piezas de la lista 2

	Columna A Productor				Columna B Distribuidores de piezas de repuesto				Columna C Reparadores				Columna D Consumidores			
	Años de disponibilidad				Años de disponibilidad				Años de disponibilidad				Años de disponibilidad			
	0 a 6	7 a 8	9 a 10	11 o más	0 a 6	7 a 8	9 a 10	11 o más	0 a 6	7 a 8	9 a 10	11 o más	0 a 6	7 a 8	9 a 10	11 o más
Piezas de la lista 2	Número de puntos				Número de puntos				Número de puntos				Número de puntos			
Barra LED	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11
Fuentes de alimentación internas (1)	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11
Fuentes de alimentación externas (2)	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11
Placa principal	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11
Panel	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11

(1) Desactivar en caso de fuentes de alimentación externas

(2) Desactivar en caso de fuentes de alimentación internas

El número máximo de puntos es 176. Puntuación para este subcriterio = (número de puntos obtenidos/176) x 10

Subcriterio 3.2. Compromiso del productor durante el período de disponibilidad de las piezas de la lista 1

	Columna A Productor				Columna B Distribuidores de piezas de repuesto				Columna C Reparadores				Columna D Consumidores			
	Años de disponibilidad				Años de disponibilidad				Años de disponibilidad				Años de disponibilidad			
	0 a 6	7 a 8	9 a 10	11 o más	0 a 6	7 a 8	9 a 10	11 o más	0 a 6	7 a 8	9 a 10	11 o más	0 a 6	7 a 8	9 a 10	11 o más
Piezas de la lista 1	Número de puntos				Número de puntos				Número de puntos				Número de puntos			
Mando a distancia	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11
Cubierta posterior	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11
Módulo Wi-Fi (3)	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11
Módulo Bluetooth (4)	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11
Receptor de infrarrojos	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11
Altavoces	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11
Conectores (5)	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11	0	7	9	11

(3) Desactivar en caso de ausencia (4) Desactivar en caso de ausencia (5) para conectar el equipo externo (cable, antena, USB, DVD y Blu-Ray)

El número máximo de puntos es 264. Puntuación para este subcriterio = (número de puntos obtenidos/264) x 10

Subcriterio 3.3. Tiempo de entrega de las piezas de la lista 2

	Columna A Productor				Columna B Distribuidores de piezas de repuesto				Columna C Reparadores				Columna D Consumidores			
	Días de entrega (1)				Días de entrega (1)				Días de entrega (1)				Días de entrega (1)			
	11 y más	6 a 10	4 a 5	1 a 3	11 y más	6 a 10	4 a 5	1 a 3	11 y más	6 a 10	4 a 5	1 a 3	11 y más	6 a 10	4 a 5	1 a 3
Piezas de la lista 2	Número de puntos				Número de puntos				Número de puntos				Número de puntos			
Barra LED	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3
Fuentes de alimentación internas (2)	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3
Fuentes de alimentación externas (3)	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3
Placa principal	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3
Panel	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3

(1) Días laborables a partir del día del pedido.

(2) Desactivar en caso de fuentes de alimentación internas

(3) Desactivar en caso de fuentes de alimentación internas

Estas disposiciones se entenderán sin perjuicio de las del artículo L. 441-4 del Código de Consumo, por lo que se refiere a la prohibición de restringir el acceso de un profesional de reparación a las piezas de recambio.

El número máximo de puntos es 48. Puntuación para este subcriterio = (número de puntos obtenidos/48) x 10

Subcriterio 3.4. Tiempo de entrega de las piezas de la lista 1

	Columna A Productor				Columna B Distribuidores de piezas de repuesto				Columna C Reparadores				Columna D Consumidores			
	Días de entrega (1)				Días de entrega (1)				Días de entrega (1)				Días de entrega (1)			
	11 y más	6 a 10	4 a 5	1 a 3	11 y más	6 a 10	4 a 5	1 a 3	11 y más	6 a 10	4 a 5	1 a 3	11 y más	6 a 10	4 a 5	1 a 3
Piezas de la lista 1	Número de puntos				Número de puntos				Número de puntos				Número de puntos			
Mando a distancia	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3
Cubierta posterior	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3
Módulo <i>Wi-Fi</i>	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3
Módulo <i>Bluetooth</i>	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3
Receptor de infrarrojos	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3
Altavoces	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3
Conectores (4)	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3

(1) Días laborables a partir del día del pedido.

(4) Para conectar equipos externos (cable, antena, USB, DVD y *Blu-Ray*)

Estas disposiciones se entenderán sin perjuicio de las del artículo L. 441-4 del Código de Consumo, por lo que se refiere a la prohibición de restringir el acceso de un profesional de reparación a las piezas de recambio.

El número máximo de puntos es 72. Puntuación para este subcriterio = (número de puntos obtenidos/72) x 10

CRITERIO N.º 4 – PRECIO DE LAS PIEZAS DE REPUESTO

Subcriterio 4.1. Relación de precios de las piezas de la lista 2 con el precio de un nuevo producto
A partir de la relación a que se refiere la Orden, de XXXX, relativa a los métodos de presentación, señalización y parámetros generales de cálculo del índice de reparabilidad, el número de puntos obtenidos para este criterio se determina de la siguiente manera:

- si la relación es mayor que 0,3, el número de puntos es 0;
- si el resultado de la relación es inferior a 0,1, el número de puntos es 100,
- si el resultado de la relación está entre 0,1 y 0,3, el número de puntos se determina de acuerdo con el siguiente cuadro de correspondencia:

Relación	0,1	0,11	0,12	0,13	0,14	0,15	0,16	0,17	0,18	0,19	0,2	0,21	0,22	0,23	0,24	0,25	0,26	0,27	0,28	0,29	0,3
Puntos	100	95	90	85	80	75	70	65	60	55	50	45	40	35	30	25	20	15	10	5	0

La regla de redondeo es la siguiente:

- si el número del tercer decimal es inferior a 5, se redondea al segundo decimal inferior,
- si el número del tercer decimal es igual o superior a 5, se redondea al segundo decimal superior.

El número máximo de puntos es 100. Puntuación para este subcriterio = (número de puntos obtenidos/100) x 10

CÁLCULO FINAL

Crterios	Subcriterio	Puntuación del subcriterio	Coficiente de subcriterio	Puntuación del criterio	Total de las puntuaciones de los criterios
1. Documentación	1.1. Duración de la disponibilidad de la documentación técnica-	■/10	2	■/25	■/100
	1,2 Apoyo al consumidor para el diagnóstico y la reparación	■/10	0,5		
2. Desmontaje y acceso, herramientas, fijaciones	2.1. Facilidad para desmontar las piezas de la lista 2*	■/10	1,3	■/25	
	2.2. Herramientas necesarias (lista 2)	■/10	0,6		
	2.3. Características de los elementos de fijación entre las piezas de la lista 1** y de la lista 2	■/10	0,6		
3. Disponibilidad de piezas de repuesto	3.1. Período de disponibilidad de las piezas de la lista 2	■/10	1,3	■/25	
	3.2. Período de disponibilidad de las piezas de la lista 1	■/10	0,6		
	3.3. Tiempo de entrega de las piezas de la lista 2	■/10	0,3		
	3.4. Tiempo de entrega de las piezas de la lista 1	■/10	0,3		
4. Precio de las piezas de repuesto	4.1. Relación entre el precio de las piezas de la lista 2 en comparación con el precio de los equipos nuevos	■/10	2,5	■/25	
Puntuación de reparabilidad					■/10

--	--

Anexo III

Familia de criterios B – Fiabilidad

1. Resistencia al estrés o al desgaste

Subcriterio 1.1. Resistencia al estrés

Presencia de un interruptor que permita la desconexión de la red eléctrica.

Situación	no	sí
Número de puntos	0	1

Si el modelo tiene una característica de seguridad del equipo, entonces se asigna el punto.

El número máximo de puntos es 1. Puntuación del subcriterio = (número de puntos obtenidos/1) x 10

Subcriterio 1.2. Resistencia al desgaste

El subcriterio actual se divide en cuatro aspectos.

a) Realización de ensayos de fiabilidad

Se concederán puntos para los ensayos realizados en al menos cinco unidades por chasis o plataforma, de conformidad con una metodología claramente definida y documentada para validar la fiabilidad del modelo en cuestión. Además, se solicita que presente pruebas de haber superado los ensayos. Estos ensayos son complementarios a los realizados con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

Por último, los ensayos deben llevarse a cabo a nivel del equipo, no a nivel de una subparte.

Tipo de ensayos realizados	Número de puntos
Ninguno.	0
Al menos un ensayo simple (*)	1
Tres ensayos simples (**)	2
Ensayos de envejecimiento acelerados (***)	4

(*) Realizar un ensayo de las limitaciones de temperatura, humedad o resistencia a los golpes; al menos un o dos ensayos realizados.

(**) Realización de un ensayo para cada una de las limitaciones de temperatura, humedad y resistencia a los golpes; o al menos tres ensayos realizados.

(***) Al menos un ensayo de envejecimiento acelerado del tipo «ALT» o «HALT» según la norma IEC 62506:2013

El número máximo de puntos es 4. $N_a = (\text{número de puntos obtenidos}/4) \times 10$

b) Compromiso con la vida útil teórica del panel

Los ensayos para determinar la vida útil teórica del panel se llevarán a cabo de acuerdo con las normas de fábrica IES LM-80, IES TM-21 y que corresponden a un uso estándar del producto.

Valor de X	Número de puntos
Si X es estrictamente inferior a 10 000	0
Si X se sitúa entre 10 000 y 20 000	1
Si X se sitúa entre 20 000 y 30 000	2
Si X se sitúa entre 30 000 y 40 000	3
Si X es superior o igual a 40 000	4

X es el número de horas de funcionamiento del panel.

El número máximo de puntos es 4. $N_b = (\text{número de puntos obtenidos}/4) \times 10$

c) Emisión de una garantía de que el panel no será marcado

Situación	no	sí
Número de puntos	0	1

Los puntos se otorgan si la garantía es gratuita para el consumidor, durante un período de al menos cuatro años. Los puntos máximos se otorgan si el televisor tiene tecnología que impide el marcado del panel.

El número máximo de puntos es 1. $N_c = (\text{número de puntos obtenidos}/1) \times 10$

d) Emisión de una garantía para píxeles defectuosos

Situación	no	sí
Número de puntos	0	1

Los puntos se otorgan si la garantía es gratuita para el consumidor y se basa en la norma internacional ISO 13406-02.

El número máximo de puntos es 1. $N_d = (\text{número de puntos obtenidos}/1) \times 10$

La puntuación para el subcriterio 1.2 se obtiene mediante el siguiente cálculo.

Puntuación de subcriterio = $(N_a \times 4 + N_b \times 5 + N_c \times 0,5 + N_d \times 0,5)/10$

2. Mantenimiento (incluido el *software*) y mantenimiento

Subcriterio 2.1. Mantenimiento

El subcriterio actual se divide en cuatro aspectos.

a) Accesibilidad del medidor de uso

Un medidor de uso es un dispositivo de visualización destinado al consumidor que registra acumulativamente el uso del producto en número de unidades. La unidad considerada en esta Orden es el número de horas de funcionamiento del equipo.

Situación	Ausencia o inaccessibilidad	De difícil acceso (1)	Visible o de fácil acceso (2)
Número de puntos	0	1	2

(1) De difícil acceso: El consumidor se da cuenta del valor mostrado por el contador de uso mediante la realización estricta de más de tres acciones.

(2) Visible o de fácil acceso: El consumidor se da cuenta del valor mostrado por el contador de uso realizando tres o menos acciones.

Solo se conceden puntos si el productor o importador especifica al consumidor cómo acceder a la información facilitada por el contador de uso.

El número máximo de puntos es 2. $N_a = (\text{número de puntos obtenidos}/2) \times 10$

b) El compromiso del Productor con la provisión de seguridad del sistema operativo y actualizaciones correctivas.

Los puntos se otorgan si las versiones más recientes de las actualizaciones de *software* se ponen a disposición del consumidor de forma gratuita durante la duración del compromiso.

Años de disponibilidad (1)	8 y menor	Entre 9 y 10	Entre 11 y 12	12 y más
Número de puntos	0	8	10	12

(1) El número de años de disponibilidad se contabilizará a partir de la última unidad introducida en el mercado del modelo de equipo de que se trate.

El número máximo de puntos es 12. $N_b = (\text{número de puntos obtenidos}/12) \times 10$

c) Compromiso del productor con respecto al período de disponibilidad del *firmware*.

Los puntos se otorgan si la versión más reciente del *firmware* se pone a disposición del consumidor de forma gratuita durante la duración del compromiso, por todos los medios apropiados.

Años de disponibilidad (1)	8 y menor	Entre 9 y 10	Entre 11 y 12	12 y más
Número de puntos	0	8	10	12

(1) El número de años de disponibilidad se contabilizará a partir de la última unidad introducida en el mercado del modelo de equipo de que se trate.

El número máximo de puntos es 12. $N_c = (\text{número de puntos obtenidos}/12) \times 10$

d) Posibilidad de restablecer el *software*

Posibilidad de que el consumidor restablezca el <i>software</i> de forma gratuita y sin restricciones de acceso a dichos servicios	Imposible	Posible
	Número de puntos	
Reinicio del sistema operativo (2)	0	1
Reinicio del <i>firmware</i> (2)	0	1

El número máximo de puntos es 2. $N_d = (\text{número de puntos obtenidos}/2) \times 10$

La puntuación para el subcriterio 2.1 se obtiene mediante el siguiente cálculo.

Puntuación de subcriterio = $(N_a \times 3 + N_b \times 2 + N_c \times 2 + N_d \times 3)/10$

Subcriterio 2.2. Revisión

El subcriterio actual se divide en tres aspectos.

a) Accesibilidad de la información

	Situación			
	Ninguno.	Información mostrada directamente en el dispositivo a través de una pantalla en los ajustes del equipo	Información que se muestra directamente en el dispositivo a través de una pantalla regular	Información mostrada en la configuración y a través de una pantalla regular
Acciones de mantenimiento	Número de puntos	Número de puntos	Número de puntos	Número de puntos
No colocar tela, papel u otros materiales en los agujeros ubicados	0	1	2	3

en la parte superior, lateral o posterior del televisor.				
Apagar el televisor después de usarlo, desenchufarlo en caso de un período prolongado sin uso (*)	0	1	2	3
Guardar con cuidado el mando a distancia, no exponerlo a líquidos; y	0	1	2	3
Limpiar la pantalla con un paño suave y seco después de apagar y desconectar el televisor, no mojar el dispositivo y evitar los aerosoles y otros limpiadores domésticos en las piezas de vidrio.	0	1	2	3

(*) A menos que las instrucciones de uso del fabricante indiquen lo contrario.

El número máximo de puntos es 12. $N_a = (\text{número de puntos obtenidos}/12) \times 10$

b) Calidad de la información

Para la asignación de puntos, la información debe ser específica del modelo y puesta a disposición por el fabricante en una aplicación móvil o en el emplazamiento del fabricante con una indicación de la frecuencia.

	Situación		
	Sin información	Información escrita	Información escrita, complementada con diagramas explicativos o material audiovisual
Acciones de mantenimiento	Número de puntos	Número de puntos	Número de puntos
Elegir una buena ubicación para el televisor, en una ubicación limpia, lejos de fuentes de calor, plantas y suelo	0	1	2
No colocar tela, papel u otros materiales en los agujeros ubicados en la parte superior, lateral o posterior del televisor.	0	1	2
Apagar el televisor	0	1	2

después de usarlo, desenchufarlo en caso de un período prolongado sin uso (*)			
Guardar cuidadosamente el mando a distancia, no exponerlo a líquidos y comprobar regularmente el estado de las pilas del mando a distancia para evitar la corrosión de los contactos.	0	1	2
Limpiar la pantalla con un paño suave y seco después de apagar y desconectar el televisor, no mojar el dispositivo y evitar los aerosoles y otros limpiadores domésticos en las piezas de vidrio.	0	1	2

El número máximo de puntos es 10. $Nb = (\text{número de puntos obtenidos}/10) \times 10$

La puntuación para el subcriterio 2.2 se obtiene mediante el siguiente cálculo.

Puntuación del subcriterio = $(Na \times 3 + Nb \times 1)/4 \times 10$

3. Garantía y proceso de calidad

Subcriterio 3.1. Garantía de durabilidad comercial

Determinado por el consentimiento del productor al consumidor de una garantía comercial de durabilidad definida en el artículo L. 217-23 del Código de Consumo, durante un período determinado.

Para la asignación de puntos, la garantía comercial de durabilidad será gratuita y promoverá la reparación de los bienes en lugar de la sustitución de los productos de que se trate. Además, se presumirá, a menos que se demuestre lo contrario, no conformidades que aparezcan durante el período de garantía comercial de durabilidad, incluidas las mercancías con elementos digitales, en el momento de la expedición, a menos que dicha presunción sea incompatible con la naturaleza de los productos o del defecto invocado.

Duración de la garantía (1)	Sin garantía	1 año	3 años	Más de 3 años
Número de puntos	0	1	2	3

(1) Duración de la garantía de durabilidad comercial desde el final del período de garantía legalmente obligatorio.

El número máximo de puntos es 3. Puntuación del subcriterio = $(\text{número de puntos obtenidos}/3) \times 10$

Subcriterio 3.2. Configuración de un proceso de calidad

Este criterio significa la creación dentro de la empresa de un proceso de mejora continua documentado y demostrable, a petición de las autoridades públicas en caso de control, para aumentar la durabilidad de cada modelo de producto comercializado, mediante el seguimiento y la mejora de los productos.

Para obtener los puntos, el fabricante debe poder mostrar todo lo siguiente:

- Los servicios técnicos del fabricante o sus filiales identifican y supervisan los fallos — Estadísticas de apoyo;
- Considerando que estas deficiencias se documentan mediante informes estructurados y sistemáticos a los servicios centrales (Técnica/Calidad/I+D);
- Considerando que estos informes están respaldados y procesados por los servicios de I+D con cambios concretos en los productos con el fin de mejorarlos constantemente y aumentar su fiabilidad y durabilidad;
- Considerando que los cambios realizados se rastrean y sus impactos se miden estadísticamente para demostrar la eficacia de las mejoras realizadas.

Implementación de un proceso de mejora continua	Ausencia	presencia
Número de puntos	0	1

El número máximo de puntos es 1. Puntuación del subcriterio = (número de puntos obtenidos/1) x 10

4. Cálculo final

Criterios	Subcriterio	Puntuación del subcriterio	Coefficiente de subcriterio	Puntuación del criterio	Total de las puntuaciones de los criterios
B.1 Resistencia al estrés o al desgaste	1.1. Resistencia al estrés-	■/10	0,5	■/50	■/100
	1,2 Resistencia al desgaste	■/10	4,5		
B.2 Mantenimiento y revisión	2.1. Mantenimiento (incluido el <i>software</i>)	■/10	2,4	■/40	
	2.2. Revisión	■/10	1,6		
B.3 Sostenibilidad y garantía de procesos de calidad	3.1. Duración de la garantía de durabilidad comercial	■/10	0,75	■/10	
	3.2. Implementación de un proceso de mejora continua	■/10	0,25		
Puntuación de fiabilidad					■/10

Hecho el

El Ministro de Transición Ecológica y Cohesión Territorial,
En nombre y por delegación del Ministro:
El Comisario General para el Desarrollo Sostenible
T. LESUEUR

El Ministro de Economía, Hacienda y Recuperación,
En nombre y por delegación del Ministro:
La Directora General
de Competencia, Consumo
y Prevención del Fraude,
S. LACOCHE